

CONVOCATORIA 1.2018

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA (COLOMBIA)

La Universidad Católica de Colombia es una institución privada de educación superior sin fines de lucro fundada en 1970. Su plan educativo institucional se basa en cinco facultades cuyas disciplinas son: ingeniería, ciencias económicas y administrativas, derecho, diseño y psicología. El campus está ubicado en Bogotá, capital de Colombia. La institución cuenta con una excelente infraestructura física, incluyendo aulas virtuales, laboratorios de práctica, campos deportivos, biblioteca y modernas salas de informática que sustentan la calidad e innovación de la institución.

<https://www.ucatolica.edu.co/portal/>

SEMESTRE INTERNACIONAL

Experiencia académica en el extranjero donde el estudiante estará inmerso en un ciclo escolar completo (semestral o cuatrimestral dependiendo el programa de la Universidad Destino), cursando asignaturas del plan de estudios de su carrera, las cuales tienen opción a ser convalidación al regreso a UVM (previo análisis académico). Dirigido a Licenciatura tradicional o Licenciatura ejecutiva UVM, una vez que hayan finalizado el 2° semestre/ 3° cuatrimestre en su campus. Duración: de un ciclo escolar hasta tres en algunos casos, previa autorización por Oficina Internacional Corporativo.

PROGRAMA OFERTADO EN IDIOMA: español

CARRERAS PARTICIPANTES

Salud

Psicología

Sociales

Derecho

Ingenierías

Ing. en Sistemas Computacionales

Ing. en Sistemas de Computación Administrativa

Ing. En Desarrollo de Tecnologías de la Información

Ing. En Telecomunicaciones y Electrónica

Ing. Civil

Ing. Industrial y de Sistemas

Arte, Diseño y Arquitectura

Arquitectura

FECHA DE APERTURA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA:

27 SEPTIEMBRE 2017

FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN:

11 DE OCTUBRE 2017

FECHA DE ORIENTACIÓN:

19 DE ENERO 2018

INICIO DE CLASES:

23 DE ENERO 2018

TÉRMINO DE CLASES:

20 DE MAYO 2018

LAS FECHAS EXACTAS SE INDICARÁN EN LA CARTA DE ACEPTACIÓN.

PRECIO DEL PROGRAMA:

MISMA CUOTA DE CAMPUS + CUOTA DE INTERCAMBIO + RVOE + SGMM+ PPT

POSTÚLATE EN LA OFICINA INTERNACIONAL DE TU CAMPUS

PRECIO DEL PROGRAMA:

Cuota de gestión de movilidad: Revisar monto a pagar en caja de campus.

+

TOTAL: Misma colegiatura de Campus

+

Incorporación a la SEP + Plan de Protección Escolar + Seguro de Gastos Médicos*

(*Cuota señalada por campus, opcional y/o adicional, siempre y cuando tenga otro seguro con cobertura internacional y pago directo).

Antes de efectuar el pago, solicitar al Coordinador de Oficina Internacional en Campus, el alta de la cartera de intercambios en caja. Si adicionalmente el estudiante requiere hacer pagos en línea, favor de solicitar en caja de campus el procedimiento.

OPCIONES DE APOYO ECONÓMICO

Que lo económico no sea un obstáculo, financia tu programa al extranjero en cómodas mensualidades 6, 9, 12, 18, 24 y 36 meses.

Para más información favor de contactar a:

EDUPASS

Tel: (55) 59897175 yuritsy.zaldivar@edupass.mx

LAUDEX

Tel: (55) 40407940 ext. 7944 juan.islas@laudex.mx

INCLUYE Programa académico **desde 3 hasta 5 asignaturas como máximo** a cursar en la Universidad Católica y posible convalidación en UVM, bajo previo análisis académico.

NO INCLUYE Materiales para las clases, pasaje aéreo, hospedaje, alimentos, traslados locales, seguro de gastos médicos, gastos personales, trámite de visa, así como todos los servicios no mencionados en éste documento.

COSTO DE VIDA APROXIMADO 550 a 700 dólares mensuales sugeridos (hospedaje, alimentos, transporte local y libros).

REQUISITOS

- Contar con pasaporte al momento de postularse, cuya vigencia debe de ser mínima de 1 año, contando a partir de la fecha de inicio de clases en la Universidad Destino.
- Tener promedio general mínimo de 8.00 (no aplica redondeo).
- Para planes semestrales: haber cursado mínimo el 20% de su plan de estudios, o los primeros 2 semestres en UVM.
- Para planes cuatrimestrales: haber cursado mínimo el 30% de su plan de estudios, o los primeros 3 cuatrimestres en la UVM.
- Tener acreditadas todas las asignaturas al momento de su postulación.
- No encontrarse sancionado en el momento de su inscripción.
- No tener adeudos económicos en el periodo inmediato anterior, ajustándose a los lineamientos del Reglamento General de Pagos.
- Entregar documentos de postulación completos en tiempo y forma, de acuerdo al calendario establecido en la Convocatoria correspondiente.
- Contar con un Seguro de Gastos Médicos Mayores con cobertura Internacional, pago directo.

2 / 15

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Semestre Internacional 2018, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

- Ser mayor de 18 años.
- Encontrarse debidamente inscrito en el Programa Internacional del que se trate.
- Haber sido aceptado en el Programa Internacional por parte de la Universidad o Institución Destino.
- Usar antes, durante y después de su participación al programa internacional, el mismo correo electrónico informado en la solicitud, ya que a través de éste será todo el seguimiento.
- El estudiante deberá apegarse a los requisitos y procesos establecidos en la Convocatoria para poder participar en un programa de Semestre Internacional con movilidad al extranjero.

BECA

CONSERVAR BECA DE CAMPUS

El estudiante conservará el porcentaje de la beca otorgada previamente por campus de **hasta el 40%**, pagando las parcialidades con este porcentaje. Para conservar la beca de campus en el programa Semestre Internacional de la Universidad Católica, el estudiante debe cumplir los siguientes requisitos:

- Tener todas las asignaturas aprobadas en UVM al momento de postularse.
- Cumplir con las condiciones de esta convocatoria.
- No reprobar ninguna asignatura en la Universidad Destino.

ALOJAMIENTO

NO INCLUIDO. La selección y gestión del hospedaje es responsabilidad del estudiante, independientemente de UVM y de la Universidad Destino. *****UVM no tiene injerencia en el proceso ni convenio con ninguna opción.**

OPCIONES DE HOSPEDAJE PROPORCIONADAS POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

La Universidad Católica enviará información de alojamientos una vez siendo aceptado el estudiante y tendrá el asesoramiento al respecto.

***NOTA:** No es obligatorio solicitar este tipo de alojamiento. En caso de contratación, todo el proceso se deberá coordinar con el propietario directamente, esto incluye cualquier depósito, el método de pago, fecha en el que el estudiante tendrá acceso al alojamiento, y cualquier situación derivada a esta contratación.

En caso de contratación, cualquier situación suscitada se tendrá que revisar directamente entre la Universidad Católica y el estudiante.

SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

- **Para la Universidad Católica, es necesario contar con un seguro de gastos médicos mayores con cobertura internacional. Debe incluir asistencia médica y sanitaria, tanto por accidente como por enfermedad, repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos, repatriación en caso de defunción y desplazamiento de un familiar en caso de enfermedad o defunción.**
- Es una gestión que debe realizar directamente el estudiante y/o padres de familia. **La UVM no interviene en éste proceso.**
- **En caso de contar con un seguro externo con cobertura internacional,** es necesario presentar al momento de pagar la inscripción en caja de Campus, una copia de la póliza correspondiente, con el fin de exentar el concepto del seguro UVM.

ESPECIFICACIONES DEL PROGRAMA

PROCESO DE POSTULACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Toda la postulación y entrega de documentos se hará a través de su Oficina Internacional en Campus.

La Universidad Católica de Colombia cuenta con los siguientes Campus:

1. Sede Carrera 13
2. Sede las Torres
3. Sede 4
4. Sede El Claustro
5. Sede Psicología

Nota: El estudiante ingresará al campus de acuerdo a la carrera a la que pertenezca. En el siguiente link se puede revisar la ubicación de acuerdo a cada carrera: <https://www.ucatolica.edu.co/portal/programas/programas-de-pregrado/>

PROCESO DE CONVALIDACIÓN

NOTA: El estudiante podrá inscribir de **3 hasta 5 materias como máximo** (de acuerdo a disponibilidad en la Universidad Católica). La carga de trabajo por semana varía según los créditos de la asignatura e incluye lecturas, misiones, seminarios y estudios independientes.

- Para realizar la **propuesta de convalidación** se deberá ingresar a la liga de cada Facultad, ahí se podrá consultar la oferta de materias por carrera, ingresando a cada carrera específica y posteriormente en la opción "plan de estudios". Es recomendable seleccionar únicamente cursos del 3ero al 7mo semestre: <https://www.ucatolica.edu.co/portal/programas/programas-de-pregrado/>
- El estudiante deberá entregar en su "**Formato de Propuesta de Convalidaciones**", con por lo menos 12 materias de la Universidad Destino y la UVM, incluyendo claves banner (ej. INVE4016), y créditos. **Para la aprobación de la propuesta de convalidación, se debe de tener mínimo el 60% de similitud en contenidos entre asignaturas UVM y de Universidad Destino.**
- **Del 11 al 12 de octubre 2017:** La Dirección de Internacionalización revisará las propuestas de convalidación enviadas en expediente.
- **12 de octubre 2017:** La Dirección de Internacionalización, dará sus observaciones a campus sobre las propuestas de convalidación.
- **13 de octubre 2017:** Fecha límite para que campus envíe el expediente completo y corregido en función de las observaciones realizadas por la Dirección de Internacionalización (propuesta de convalidación).

UNA VEZ ACEPTADO

El estudiante admitido recibirá la siguiente documentación:

- Una carta de aceptación anexando los comentarios que la facultad realizó de su propuesta académica.
- Base de datos de alojamiento.
- Instrucciones para el registro de asignaturas.
- Para estancias mayores a un semestre: procedimiento y documentación para visado.
- "Welcome Guide: Colombia"

OBSERVACIONES MIGRATORIAS

Para el Semestre Internacional en la Universidad Católica, **el estudiante deberá realizar trámite de VISA.** Deberá verificar los requisitos necesarios para solicitar la VISA en la Embajada Colombiana o en el Consulado.

4 / 15

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Semestre Internacional 2018, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

- Se requiere **Carta de aceptación de la Universidad Destino para el trámite de VISA** del estudiante.
- Se recomienda que, al momento de postularse, el estudiante revise la documentación que necesita en la Embajada/Cónsul para tenerlos listos al momento de recibir su Carta de Aceptación.
- Es responsabilidad del estudiante gestionar la cita y la entrega de documentos para la obtención de la VISA DE ESTUDIANTE con la Embajada/Consulado.

***NOTA:** La UVM no tiene injerencia alguna con la Embajada/Consulado en temas de citas, gestión, documentos y resolución de visado; ya que es un trámite migratorio personal e intransferible con las autoridades del país destino.

"IMPORTANTE": Es necesario que antes de su llegada a Colombia el estudiante realice su alta en el Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior <https://sirme.sre.gob.mx/> para dar a conocer el país en el que residirá, sobre todo para facilitar la comunicación entre el Gobierno de México y sus ciudadanos en el exterior en caso de alguna emergencia o desastre natural.

NOTA: Verificar requisitos de entrada a Colombia antes de viajar.

ENVÍO DE HORARIO FINAL A LA UVM

Independientemente de haber tenido o no cambios en sus materias inscritas, deberán enviar su **horario definitivo como máximo 7 días naturales posterior al inicio de sus clases** en el extranjero, a internacionalizacion@uvmnet.edu con copia al Coordinador de Oficina Internacional en Campus para su correcto seguimiento.

Por normatividad **no se permite hacer ningún cambio de asignaturas**. En caso de existir alguna modificación ajena al estudiante, se tendrá que reportar a la Oficina Internacional de Campus, como máximo **7 días naturales posterior al inicio de clases**, de lo contrario, **las asignaturas no tendrán convalidación**.

Escribir en asunto del correo: HORARIO_FINAL_TÚ CAMPUS UVM_UNIVERSIDAD DESTINO_NOMBRE COMPLETO

EJEMPLO:

Para... internacionalizacion@uvmnet.edu
 CC... Coordinador de Oficina Internacional de Campus
 CCO...
 Asunto: HORARIO_FINAL_CAMPUS HERMOSILLO_UEM_JIMENA GONZALEZ TINAJERO

Nombre completo del estudiante: JIMENA GONZALEZ TINAJERO
Carrera UVM: ARQUITECTURA
Campus de procedencia UVM: HERMOSILLO
Nombre completo de las materias inscritas y horario de las mismas:

- Ética (Grupo M31)
- Dirección de personas
- Estrategias de Crecimiento Empresarial (Grupo M31)
- Gestión Financiera (Grupo M31)
- Administración de la Empresa Familiar (Grupo M31)

Formato del cuerpo del correo:

- Nombre completo del estudiante:
- Carrera UVM:
- Número de cuenta:
- Campus de procedencia UVM:
- Nombre completo de las materias inscritas y horario de las mismas:

IMPORTANTE: Únicamente se procesarán las convalidaciones de aquellos estudiantes que hayan enviado el correo con el horario de acuerdo a las especificaciones antes mencionadas.

- La Dirección de Internacionalización emitirá la **"Carta de convalidación"** en función del horario final enviado al correo de internacionalizacion@uvmnet.edu donde se informará las asignaturas que están cursando en la Universidad Católica con su respectiva convalidación en la UVM.

5 / 15

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Semestre Internacional 2018, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

- **El estudiante no podrá dar de baja materias establecidas en la "Carta de Convalidación", en caso de presentarse una baja no autorizada se registrará como reprobada su Historial Académico.**
- **Una vez enviada mi "Carta de convalidación", no podré hacer cambios de materias en la Universidad Destino. En caso de hacerlo, las materias modificadas no tendrán convalidación.**

PENALIZACIONES

EN CASO QUE EL ESTUDIANTE NO PARTICIPE EN EL PROGRAMA

En caso que el estudiante decida darse baja, deberá solicitar y entregar el **Formato de Baja** al Coordinador de Oficina Internacional de Campus señalando la fecha correspondiente. El Coordinador de Oficina Internacional de Campus a su vez deberá enviar el formato a Oficinas Corporativas y en base a la fecha de recepción aplicarán las siguientes penalizaciones:

El formato deberá integrar la firma del estudiante, el Director/Coordinador Académico y el Coordinador de Oficina Internacional de Campus.

Fecha	Concepto
20 de enero 2018 en adelante	100% de inscripción y parcialidades que hayan corrido.
01 al 19 de enero del 2018	100% de la inscripción al programa Semestre Internacional.
15 al 31 de diciembre del 2018	50% de la inscripción al Programa Semestre Internacional. El otro 50% se aplicará a su reingreso a la UVM.
Antes del 14 de diciembre del 2018	No hay penalización económica. La cantidad pagada en la cartera de intercambio se tendrá que cambiar a una tradicional UVM, con la finalidad de reingresar al periodo escolar correspondiente.

*****NOTA:** En caso de baja involuntaria y/o cuestiones ajenas al estudiante (ejem. Migratorias), no aplica reembolso del pago por concepto de "Gestión de Intercambio", ya que corresponde a todos los gastos administrativos que conlleva la postulación, revisión de expediente, análisis académico y proceso de baja.

- El estudiante debe **gestionar la baja directamente en caja y escolares**, con apoyo del Coordinador de Oficina Internacional en Campus.
- **En caso de no obtener la VISA y/o tener problemas migratorios que no le permitan participar en el programa, el estudiante se deberá dar de baja, llenando el formato correspondiente, tomando en cuenta el calendario de pagos para evitar penalización. En caso de tener penalización, ésta no se podrá condonar ya que es un cobro que realiza la Universidad Extranjera y no la UVM.**
- **Para formalizar la baja**, no deberá de tener parcialidades vencidas en su cartera de pagos. Si fuese el caso, deberá de liquidar el adeudo para proceder con la baja y cancelar las parcialidades restantes.
- En caso de haber saldo a favor, la reinscripción y transferencia de dinero al campus, se llevará a cabo siempre y cuando esté en las fechas límites que señala el calendario escolar. El tiempo en el que se lleva el cambio de cartera de pagos puede variar, dependiendo de las gestiones internas entre campus y área financiera.
- Dado que cada semestre ocurre un incremento en la UVM, deberá de pagar la diferencia que se tenga en el momento de reinscripción.
- En caso de que la penalización por baja haya sido del 100%, para reincorporación a la UVM, el estudiante deberá de pagar nuevamente su inscripción en su campus de origen a la cuota que le sea señalada, junto con R.V.O.E., Plan de Protección Escolar y Seguro de Gastos Médicos Mayores.
- Si el estudiante se da de baja durante su participación en el programa internacional, aplicarán penalizaciones, más las parcialidades que ya hayan corrido. Deberá notificar a la Coordinación de la Oficina Internacional de su campus de Origen, y a la Coordinación de la Oficina Internacional de la Universidad Destino, para llenar el formato de baja.

6 / 15

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Semestre Internacional 2018, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

ESCALA DE CALIFICACIONES

Universidad Católica	Correspondencia
	Calificaciones en UVM
4.5 - 5.0	10
4.1 - 4.4	9
3.5 - 4.0	8
3.0 - 3.4	7
0 - 2.9	5 (reprobado)

CONTACTOS

En la UVM: Oficina Internacional de Campus.

En la Universidad Destino: Se especificará en carta de aceptación.

PARA FACILITAR TU PROCESO DE POSTULACIÓN, FAVOR DE SEGUIR EL SIGUIENTE CHECK-LIST

Escanear y enviar los siguientes documentos al responsable de la Oficina Internacional en Campus UVM.

Favor de guardar en UNA SOLA carpeta ZIP (incluyendo 2 archivos PDF y un Excel) nombrándola de la siguiente manera:

CAMPUS_UCATÓLICA_SEMESTRE INTERNACIONAL_APELLIDOS

ARCHIVO 1 PDF

Documentos UVM

UVM_CAMPUS_APELLIDOS

- Solicitud de intercambio UVM** con foto reciente y firma.
- Recibo del pago de "Gestión de Intercambio"**.
- Recibo del pago de inscripción** al programa de movilidad si se desea asegurar lugar en el caso de programas con cupo limitado. (En caso de no ser aceptado, se realizará cambio de cartera de pago a otro programa).
- PDF con cada hoja del presente documento, firmada al calce (Convocatoria y Declaración de Responsabilidades).**
- Mapa Curricular debidamente coloreado y firmado** por Director de Carrera y/o Coordinador Académico y el estudiante.
- Historial académico** actualizado del semestre en curso.
- Informe de desempeño académico con las materias que cursa actualmente** (puede ser de 1º, 2º ó 3º parcial, dependiendo fecha de postulación).
- Propuesta de convalidación** se deberá plasmar todas las asignaturas disponibles y deberá ser firmado por el estudiante y el responsable de la Oficina Internacional de Campus.
- Carta de condiciones para convalidación**, firmada por el estudiante.

ARCHIVO 2 PDF

Documentos Universidad Destino

UCATÓLICA_CAMPUS_APELLIDOS

- Formato Inscripción** de la Universidad Católica.
- Pasaporte** con vigencia mínima de un año.
- Informe de desempeño académico** con las materias que cursa actualmente.
- Historial académico** actualizado del semestre/cuatrimestre en curso.
- Carta motivos** explicando las razones por las cuáles quiere estudiar en la Universidad Católica.
- Carta de presentación** indicando el periodo en el que estudiará el alumno, a qué carrera y/o facultad pertenece emitida por su Coordinador de Carrera.
- Seguro de gastos médicos mayores** con cobertura internacional, que abarque toda la estadía y traslados en el extranjero.

ARCHIVO 3 EXCEL

Documentos Académicos

CAMPUS_MAPA CURRICULAR_APELLIDOS

- Mapa curricular electrónico (en EXCEL).**
Marcar en:
 - **Verde** las materias ya cursadas.
 - **Amarillo** las inscritas actualmente.
 - **Azul** materias WALDEN cursadas y por cursar.
 - **Naranja** las que inscribirá en intersemestrales /globales.
 - **Rojo** las reprobadas.
 - **Blanco** las que no se han cursado.
- Propuesta de Convalidación**, redactado en Excel para ser editable.

NOTA: En el caso de las materias optativas acreditadas o en curso, marcarlas en el mapa general de obligatorias, así como en la hoja de optativas (verde o amarillo según sea el caso).

NOTA: Expediente que no sea enviado acorde a lo establecido será rechazado. No aplicará postulación hasta que lo entregue en forma dentro de las fechas señaladas en el presente documento.

8 / 15

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Semestre Internacional 2018, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

Nombre, Fecha y Firma del estudiante

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE DE MOVILIDAD AL EXTRANJERO EN SEMESTRE INTERNACIONAL

Por medio de la presente declaro conocer los siguientes lineamientos que me regirán desde el momento que ingrese al programa de movilidad _____ con la Universidad _____
NOMBRE DEL PROGRAMA NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO
 por el periodo(s) _____.
CICLO Y AÑO DE PARTICIPACIÓN

Asimismo, si por algún motivo no soy aceptado a este programa, establezco que mi segunda opción para postulación es _____ con la Universidad _____ y la tercera opción es _____
NOMBRE DEL PROGRAMA NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DESTINO NOMBRE DEL PROGRAMA NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DESTINO

De igual forma declaro estar enterado y de acuerdo con todos los lineamientos, requisitos, derechos y obligaciones que se exponen en la convocatoria del programa internacional de movilidad al extranjero que estoy eligiendo.

Para comunicación y requerimiento de seguimiento, cualquier correo electrónico que envíe al Coordinador de Oficina Internacional en Campus deberá incluir los siguientes datos:

ASUNTO: Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s) _Universidad Destino_Programa

Cuerpo del correo electrónico:

- Número de Cuenta
- Campus
- Licenciatura UVM
- Universidad Destino
- Programa de Semestre Internacional en el que participa
- Periodo en el que inició su participación en el programa de movilidad internacional (fecha)

1. GENERALIDADES

1.1. Mi postulación deberá realizarse en la Coordinación de Oficina Internacional de Campus.

1.2. Si realizo el proceso directamente con la Universidad Destino, la UVM no podrá validar mi programa ni las convalidaciones como resultado de la participación en el programa de Semestre Internacional, ni podrá darme ningún tipo de asesoría y/o apoyo.

1.3. Deberé apegarme a los requisitos y procesos establecidos en la Convocatoria para poder participar en un programa de Semestre Internacional con movilidad al extranjero, así como entregar toda la documentación necesaria en tiempo y forma a la UVM.

1.4. Las Convocatorias para el programa de Semestre Internacional con movilidad al extranjero, aplican a los diversos planes de estudio UVM, de Licenciatura Tradicional Semestral, Cuatrimestral y Licenciatura Ejecutiva, siempre y cuando exista afinidad de contenidos en las asignaturas que aperture la Universidad Destino.

1.5. Cada Universidad Destino se reserva la aceptación al programa de mi elección. En caso de no aplicar la primera opción del programa al que me postulé, se tomará la segunda o tercera opción de acuerdo a disponibilidad y requisitos de la Universidad Destino (siempre y cuando apliqué). Se me notificará el programa al cuál fui aceptado a través del Coordinador de Oficina Internacional en Campus.

9 / 15

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Semestre Internacional 2018, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

- 1.6. Podré participar en este programa independientemente de la carrera y la posibilidad de convalidar asignaturas siempre y cuando la Universidad Destino y la UVM lo autoricen, aunque esto represente que no tenga avance académico en la UVM, y así lo acepte por interés propio.
- 1.7. Es mi responsabilidad la elección de hospedaje, alimentación y transportación durante el periodo en el que me encuentre en el extranjero. En caso de que el programa incluya hospedaje, deberé gestionarlo directamente con las autoridades de Universidad Destino.
- 1.8. Debo comportarme con rectitud y de acuerdo a la moral y las buenas costumbres. En caso de incumplir con el reglamento estudiantil de la Universidad Destino y/o de la UVM, me darán de baja, teniendo que regresar a México de inmediato, cubriendo los costos y consecuencias que estas acciones tengan.

2. TEMAS FINANCIEROS

- 2.1. Las cuotas del programa de Semestre Internacional, pueden variar cada periodo escolar, lo cual será notificado en la Convocatoria correspondiente.
- 2.2. El Coordinador de la Oficina Internacional de Campus solicitará el alta de cartera de movilidad al Coordinador de Cajas, para que posteriormente pueda realizar el pago para mi participación en los programas internacionales. Adicionalmente, si requiero hacer pagos en línea, solicitaré en el portal en línea o en caja de campus el procedimiento a seguir. Esto lo haré todos los periodos.
- 2.3. Debo pagar una Cuota de Gestión (cantidad señalada por campus), y tener conocimiento que consiste en una cuota administrativa por periodo para los servicios de orientación, trámite, recepción de expediente, propuesta de convalidación y asesoría para el programa de movilidad internacional seleccionado. Este concepto deberé pagarlo por cada programa en el participe, así como por cada periodo escolar de estancia en el extranjero. No aplican devoluciones por baja.
- 2.4. Para poder hacer convalidación en la UVM y ante S. E. P., deberé pagar RVOE (cantidad señalada por campus), para cada periodo de estancia y programa de movilidad internacional en el que participe.
- 2.5. Si no quiero convalidar ninguna materia ante la UVM, se puede omitir el pago del R. V. O. E., mediante previa solicitud del Coordinador de la Oficina Internacional de Campus y Subdirector de Administración y Finanzas de Internacionalización.
- 2.6. El programa de Semestre Internacional, deberá ser pagado de acuerdo a las especificaciones de la Convocatoria correspondiente, en los montos y fechas señaladas por el área de cajas en campus.
- 2.7. Para el programa de Semestre Internacional, por cada periodo en el que permanezca en el extranjero, es decir, que aplique renovación de estancia, tendré que pagar inscripción al programa de movilidad internacional, plan de protección escolar, registro ante autoridades (RVOE), seguro de gastos médicos mayores (en caso de contar con un seguro externo al de la UVM, favor de entregar copia a Dirección Administrativa) y las parcialidades correspondientes según el programa y calendario que se estipule; los conceptos mencionados y las parcialidades se harán de acuerdo a las fechas establecidas en la UVM, independientemente del calendario académico de la Universidad Destino.**
- 2.8. En caso que el programa de movilidad tenga el mismo precio que el campus de origen, deberé pagar en la UVM cada semestre de estancia y el paquete completo de asignaturas, no importando el número de asignaturas que curse en la Universidad Destino.**
- 2.9. Para los programas de movilidad internacional dejaré de pagar la colegiatura UVM y se me abrirá cartera de pagos especial dentro del programa seleccionado, para que cubra la inscripción y parcialidades correspondientes en Moneda Nacional, de acuerdo a un calendario previamente establecido del programa de Semestre Internacional seleccionado.
- 2.10. Para los programas de Semestre Internacional, si al momento de postularme o durante mi participación en el programa, entra en vigor el Plan de Protección Escolar, podré utilizarlo para mi programa de Semestre Internacional con previa autorización, sin embargo, tendré que cubrir la diferencia. (Revisar proceso con aseguradora, servicios escolares de campus y caja).
- 2.11. En caso de no cumplir con los pagos correspondientes, se solicitará mi baja de la Universidad Destino.**
- 2.12. Para que las calificaciones obtenidas en la Universidad Destino durante los programas de Semestre Internacional se registren en mi Historial Académico, no deberé tener adeudos económicos.**

3. CUESTIONES ACADÉMICAS

- 3.1. Podré participar en este programa independientemente de la carrera y la posibilidad de convalidar asignaturas siempre y cuando la Universidad Destino y la UVM lo autoricen, aunque esto represente que no haya avance académico en la UVM, y yo lo acepte por interés propio.
- 3.2. Las convalidaciones aplican siempre y cuando tenga asignaturas disponibles acordes a la oferta de la Universidad Destino (previo análisis académico).
- 3.3. Si tengo asignaturas electivas/optativas sin cursar, la posibilidad de convalidaciones es más elevada.
- 3.4. Si curso el 7°, 8° o 9° semestre/cuatrimstre, debido a mi avance académico, tengo menor posibilidad de convalidaciones. Por lo tanto, deberé firmar la "carta de condiciones para convalidación".**
- 3.5. Debo considerar que en caso de estar cursando algún programa en Walden University, la posibilidad de convalidaciones se reduce.
- 3.6. Las convalidaciones son materia por materia, no se pueden convalidar 2 o más por 1 asignatura que curse en la Universidad Destino.
- 3.7. El Coordinador/Director de Carrera en Campus deberá elaborar la propuesta de convalidación de aproximadamente 12 asignaturas (incluyendo claves banner (ej.INVE4016) y créditos) entre las asignaturas ofertadas en la Universidad Destino y asignaturas de la UVM, revisando afinidad de contenidos.
- 3.8. Será mi responsabilidad como del Coordinador Académico de Carrera y el Coordinador de Oficina Internacional en Campus el respetar al 100% las convalidaciones que se establecen en la "Carta de convalidaciones" enviada por la Dirección de Internacionalización. Si mi programa cuenta con tablas de convalidación previamente autorizadas, no está autorizado modificarlas.**
- 3.9. El uso de la asignatura "Seminarios" dentro de las convalidaciones, deberá apegarse al 100% en los lineamientos de convalidaciones. No podré convalidarlas por materias básicas del plan de estudio de la Universidad Destino tales como Fundamentos, Introducción etc., o que no complementen mi formación académica.**
- 3.10. Para la aprobación de la propuesta de convalidación, se debe de tener mínimo el 60% de similitud en contenidos entre asignaturas UVM y de la Universidad Destino.**
- 3.11. La apertura de asignaturas en cada ciclo escolar depende directamente del proceso administrativo de la Universidad Destino.
- 3.12. El programa Semestre Internacional puede tener asignaturas impartidas en español, esto apegado al requisito de idioma que se solicita en la convocatoria, por lo tanto, al entregar mi expediente de postulación, me comprometo a cursar y aprobar las asignaturas que me sean inscritas en mi horario final en un idioma u otro.
- 3.13. Estoy consciente que, al participar en un programa de Semestre Internacional, podré cursar y convalidar asignaturas correspondientes a diferentes semestres / cuatrimestres, dependiendo de la oferta académica de la Universidad Destino, y deberé cursar las asignaturas que hagan falta a mi regreso en la UVM en función de las asignaturas aperturadas en mi campus.
- 3.14. Mis convalidaciones ante la UVM se realizarán en un lapso aproximado de 6 meses después de concluir mi programa internacional: Semestre Internacional, debido a procesos internos, para posteriormente enviar a Servicios Escolares del Campus de Origen, quien registrará las calificaciones oficiales en el Historial Académico del estudiante.**
- 3.15. Estoy consciente que el proceso de convalidación demora 6 meses, motivo por el cual no se podrán registrar mis calificaciones en un lapso menor a pesar de requerir los créditos para el trámite de titulación.**
- 3.16. Estoy consciente que el proceso de convalidación demora 6 meses, motivo por el cual no se podrán registrar mis calificaciones en un lapso menor a pesar de requerir los créditos para el Servicio Social, Prácticas Profesionales y/o Beca.**
- 3.17. En caso de contar con beca tanto en la UVM y/o en el Semestre Internacional, no podré dar de baja ningún módulo o asignatura que correspondan al curso. En caso de hacerlo se procederá a retirarme la beca otorgada.**
- 3.18. No podré dar de baja materias establecidas en la "Carta de Convalidación", carta que muestra mi horario final de la Universidad Destino. En caso de presentarse una baja no autorizada se registrará como reprobada en mi Historial Académico.**
- 3.19. Una vez enviada mi "Carta de convalidación", no podré hacer cambios de materias en la Universidad Destino. En caso de hacerlo, las materias modificadas no tendrán convalidación.**
- 3.20. Inscribir y/o cursar asignaturas en el extranjero no significa acreditar. Asignatura reprobada/no acreditada en la Universidad Destino, se registrará como reprobada en la UVM y deberé cursarla nuevamente al retorno a la UVM, siguiendo las políticas de pago y reinscripción de mi campus.

- 3.21. Si suspendo o no presento (NP) alguna asignatura, se registrará como reprobada en la UVM y tendré que inscribirlo al retorno, siguiendo las políticas de pago y reinscripción en su campus.**
- 3.22. El participar en Semestre Internacional, no implica estar encaminado a cumplir con el avance académico necesario para la Doble titulación. Si por algún motivo la Universidad Destino permite mi matriculación para la Doble Titulación sin previa autorización de la UVM, no podré convalidar asignaturas a mi regreso.
- 3.23. Deberé regresar a cursar en la UVM de manera obligatoria, la asignatura "Taller de Fortalecimiento al Egreso", que me brinda las bases y requerimientos para acreditar el Examen CENEVAL. Por este motivo no se puede convalidar con ninguna asignatura ofertada en las Universidades Destino.**

4. CONSIDERACIONES DURANTE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

- 4.1. Deberé llegar en las fechas estipuladas en el calendario escolar de la Universidad Destino, establecido finalmente en mi Carta de Aceptación. Si voy a llegar días después del inicio de clases tendré que notificar directamente a la Universidad Destino (contactos señalados en Carta de Aceptación).
- 4.2. Estoy consciente que un retraso en la llegada a la Universidad Destino, tendrá implicaciones en mis clases, así como en calificaciones. La UVM no puede intervenir en estas situaciones, ya que es mi completa responsabilidad.
- 4.3. Deberé cumplir en tiempo y forma las condiciones académicas y de comportamiento que estipule la Universidad Destino.
- 4.4. Es importante que, durante mi participación en la Universidad Destino, inscriba las asignaturas registradas en mi Carta de Convalidación enviada por la Dirección de Internacionalización a mi Coordinador Internacional.**
- 4.5. Se procesarán mis convalidaciones siempre y cuando haya enviado mi horario al correo de internacionalizacion@uvmnet.edu, acorde a las especificaciones antes mencionadas.**
- 4.6. Todo lo que involucre los siguientes temas, tendré que revisarlo directamente con la Universidad Destino sin intervención de la UVM, ya que depende de la gestión interna y autoridades educativas de ésta:
- Matriculación
 - Horarios (mixtos y con asignaturas que coinciden en la misma hora de clase, siendo esto parte de su sistema educativo).
 - Trabajo (no aplica, se requiere visa de trabajo).
 - Documentos requeridos.
 - Avance académico.
 - Cuestiones relacionadas con docentes locales.
 - Aclaraciones de asignaturas reprobadas.
- 4.7. Deberé permanecer durante el tiempo estipulado en el calendario de clases para poder completar mi programa, debiendo entregar todos los trabajos que me hayan requerido y presentar exámenes correspondientes en tiempo y forma. Si, por cuestiones personales, tuviera que abandonar el programa antes de que finalice, deberé revisarlo directamente con mis docentes y/o la Universidad Destino, quien me indicará si me autorizan evaluaciones anticipadas o entregas a distancia. La UVM no tiene injerencia en éste proceso, únicamente le llegarán las notas finales.
- 4.8. No participaré en riñas dirimidas a golpes, incitamientos a compañeros para realizar actos de desobediencia o rebeldía que alteren el orden de las actividades a realizar y que pongan en riesgo la integridad física de cualquier estudiante y del grupo en general.

5. CONSIDERACIONES AL REGRESO

- 5.1. Para cualquier situación académica suscitada derivada de mi participación en un programa de movilidad internacional, deberé dirigirme con la Universidad Destino y los contactos involucrados durante mi estancia. En este caso, solicitaré a la Universidad Destino que entregue a la UVM la resolución final, el estatus de alguna asignatura, o algún documento específico que haya quedado pendiente.
- 5.2. La UVM no puede solicitar ningún tipo de cambio o aclaración de calificación, es mi responsabilidad y deberé revisarlo antes de mi regreso a México o después, siendo como plazo máximo 1 mes después de finalizadas las clases en la Universidad Destino.**
- 5.3. Para aclaraciones académicas, únicamente tendré 6 meses posterior de haber recibido mis calificaciones oficiales en Servicios Escolares.**

- 5.4. La convalidación ante la UVM se realiza al terminar mi programa de Semestre Internacional, en función de la Carta de Convalidación. En caso de que yo y/o el coordinador académico no respetemos la carta de convalidación y se inscriban las materias a convalidar, dichas asignaturas no tendrán convalidación.**
- 5.5. Para reinscribirme a la UVM y hacer el horario en mi campus en caso de que hubieran quedado asignaturas pendientes por acreditar, se deberá presentar al coordinador de la carrera la propuesta de convalidación previa al programa de movilidad. No deberé inscribir las asignaturas que tienen convalidación en el extranjero, ya que se registrarán en Servicios Escolares y posteriormente no habrá correcciones.
- 5.6. Al participar en un programa de Semestre Internacional, únicamente recibiré por parte de la UVM, mis calificaciones y convalidaciones al finalizar el programa, una vez que la Universidad Destino haya enviado el transcript correspondiente.

6. LINEAMIENTOS PARA RENOVACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA SEMESTRE INTERNACIONAL

- 6.1. Si estoy interesado en renovar mi estancia en un programa de Semestre Internacional, deberé apegarme a las condiciones que establezca la convocatoria vigente para el ciclo escolar deseado, respetando el calendario de postulación, nuevos precios, requisitos y condiciones que establezca.
- 6.2. Las renovaciones no aplican en automático. Será necesario que solicite un análisis, propuesta y autorización al responsable de la Oficina Internacional de mi Campus a través de un correo electrónico, dentro de las fechas de apertura de convocatoria.**
- 6.3. Si decido renovar mi Semestre Internacional sin dar aviso a la Oficina Internacional de mi Campus, la UVM no dará seguimiento a mi postulación, así como tampoco enviará mis convalidaciones al finalizar mi Semestre Internacional.**
- 6.4. Debo estar al corriente en mis pagos del semestre de estancia del programa internacional.
- 6.5. Deberé pagar nuevamente la cuota de gestión de intercambio en el área de caja de campus por el nuevo periodo.
- 6.6. Haber acreditado el 80% de las asignaturas cursadas en la Universidad Destino.
- 6.7. Contar con pasaporte vigente que cubra el tiempo de estancia y/o lo que especifiquen las autoridades migratorias del país destino.
- 6.8. Contar con un seguro de gastos médicos mayores con cobertura internacional para el ciclo que desea renovar, de acuerdo a especificaciones que indique la Universidad Destino y/o Embajada correspondiente para cuestiones de visado.
- 6.9. No tener sanciones disciplinarias en la Universidad Destino.
- 6.10. Si requiero de convalidaciones, deberé tener asignaturas optativas libres y/o afines de mi plan de estudios UVM versus la oferta de la Universidad Destino. No debo considerar aquellas asignaturas UVM de la primera propuesta, para que no haya duplicación y anulación de convalidaciones.
- 6.11. Deberé enviar nuevamente el horario de las asignaturas que inscriba en la renovación al correo internacionalización@uvmnet.edu con copia al Coordinador de Oficina Internacional de mi Campus.**
- 6.12. Con base en el Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior, podré convalidar hasta el 50% de créditos de mi plan de estudios, siempre y cuando exista afinidad de contenidos.
- 6.13. En caso de que cumpla con el máximo porcentaje permitido en convalidaciones (50%), me será autorizado continuar con mi participación en el programa de movilidad al extranjero, con el fin de obtener mayor experiencia internacional, pero sin opción a convalidar asignaturas.
- 6.14. Para la beca, deberé revisar en la Convocatoria vigente si la Universidad Destino aplica con la misma normatividad especificada por el área de becas de mi campus.
- 6.15. Si renuevo mi programa de movilidad en la misma Universidad Destino, después del Visto Bueno (Vo. Bo) de la UVM, deberé recoger mi Carta de Aceptación directamente en la oficina internacional de dicha institución. En caso de que sea en otra Universidad/país, la UVM me la enviará vía correo electrónico, y la original será enviada a mi campus, donde deberá acudir un tutor asignado por mí, a recoger dicho documento.
- 6.16. Es mi responsabilidad renovar la VISA DE ESTUDIANTE con la Embajada correspondiente, incluso si tengo que regresar a México para gestionarla. La UVM no tiene injerencia en este proceso.
- 6.17. Puedo postularme a una Universidad diferente si así lo decido, por hasta 4 semestres, sin embargo, las convalidaciones están sujetas a previo análisis y autorización.

13 / 15

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Semestre Internacional 2018, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

7. BECAS PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL

- 7.1. Si la convocatoria no tiene beca, no hay posibilidad de solicitarla.
- 7.2. La beca no es acumulable con otro descuento o promoción otorgado por la UVM.
- 7.3. La beca es válida por un periodo escolar, para el programa señalado, por lo que, si deseo renovar mi estancia, y cuento con beca otorgada por la Universidad Destino, deberé someterla a aprobación. Por lo anterior, es necesario que realice los trámites de renovación en tiempo y forma al término de mi programa internacional (favor de confirmar con el Coordinador de Oficina Internacional en Campus si es válida la renovación en la Universidad en la que se haya realizado la movilidad internacional). La Coordinación de Oficina Internacional notificará al Departamento de Becas de campus dicha autorización, para que se contemple en el presupuesto de becas de renovación del campus a mi regreso, siempre y cuando cumpla con la normatividad correspondiente.
- 7.4. Si cuento previamente con beca UVM y la Convocatoria estipula que no aplica beca durante el programa de Semestre Internacional, será "congelada" durante mi estancia en el extranjero, y podré reactivarla al retorno, realizando las gestiones necesarias en la Coordinación de Becas de mi campus, con apoyo de la Coordinación de Oficina Internacional, ya que mis calificaciones demorarán.
- 7.5. Para mantener la beca de UVM durante mi participación en el extranjero, deberé:
 - Acreditar todas las asignaturas del ciclo correspondiente durante mi estancia en el extranjero.
 - Mantener un promedio general mínimo de 9.00 en la Universidad Destino.
 - No dar de baja asignaturas una vez iniciado el periodo escolar.
 - Observar excelente conducta y no hacerse acreedor a sanciones en la Universidad y/o país destino.
- 7.6. De no realizar mi pago de inscripción de acuerdo al calendario del programa, no seré beneficiado con la beca, y a mi retorno deberé pagar el costo del programa completo.

8. AUTORIZACIÓN DE LAS EXCEPCIONES

- 1.1. Los casos no previstos en el presente documento, así como las posibles excepciones a las disposiciones contenidas en el mismo, serán resueltas y/o autorizadas por el Director/a Institucional de Internacionalización y/o el Vicerrector/a Institucional de Experiencia Estudiantil.

ACEPTACIÓN

Estoy enterado y acepto todas las disposiciones académicas y escolares que rigen mi participación en el programa Internacional de movilidad al extranjero, denominado SEMESTRE INTERNACIONAL.

Nombre completo del estudiante		Teléfono Particular:
Número de cuenta UVM:	Semestre:	Teléfono Móvil:
Campus:	Carrera:	E-mail:
Enfermedades/Padecimientos/Tratamiento:		
¿Toma algún medicamento? ¿Cuál?		
Contacto de emergencia:		Teléfono Móvil:
Parentesco:		E-mail:
Firma de aceptación del estudiante:		Fecha:

Toda la información declarada en este documento es confidencial y será de uso exclusivo de las oficinas internacionales del campus, del corporativo y de la Universidad de Destino. Esta información nos ayuda a facilitar tu estancia en el extranjero.

Por lo anterior, de acuerdo a las políticas de confidencialidad, yo y la UVM somos los únicos que tenemos derecho a acceder a mi información académica. Cualquier solicitud por parte de familiares, tutores etc. deberá ser revisado directamente conmigo.

Recuerda que la participación en un programa internacional con movilidad al extranjero, es una experiencia de crecimiento personal y profesional, por lo que es de vital importancia que tengas presente la información contenida en este documento para que tu formación internacional sea excepcional.

Nota: Firmar en margen de cada página del presente documento.